



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
Bello, Mayo treinta y uno de dos mil veintiuno

Radicado : 2015-00300.

Asunto : Incorpora documentos.

Del escrito que antecede, presentado por el apoderado de la parte demandante que contiene constancia de inscripción de demanda, el cual será tenido en cuenta por el Despacho para los fines legales pertinentes a los que hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA  
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO 35  
FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE  
ORAILIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA 1 MES Junio DE  
2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

\_\_\_\_\_  
GLORIA PAULINA MUÑOZ JIMENEZ  
SECRETARIA